



Title: **Sliding Fee Scale Eligibility Policy**

Number: **3.3.58** Area:

Finance

Effective Date: **11/22/2021** Revised

Date:

Propósito:

Todas las personas que buscan servicios de atención médica en Aspire Health Partners, Inc. tienen la seguridad de que serán atendidas independientemente de su capacidad de pago. A nadie se le niega el servicio debido a la falta de medios financieros para pagar. Esta compañía brinda atención asequible, de calidad y compasiva a aquellos que tienen medios limitados, para pagar su atención médica (sin seguro o con seguro insuficiente).

Alcance:

Aspire Health Partners, Inc. ofrecerá una escala de tarifas móvil a todos los que cumplan con los criterios financieros y no puedan pagar por sus servicios. Aspire Health Partners, Inc. basará la elegibilidad del programa en la capacidad de pago de una persona y no discriminará en función de la raza, el color, el sexo, el origen nacional, la discapacidad, la religión, la edad, la orientación sexual o la identidad de género de un individuo. Consulte el programa de tarifas móviles adjuntas para determinar la elegibilidad.

Procedimiento:

Las siguientes pautas deben seguirse al proporcionar el Programa de Escala de Tarifas Móviles.

1. Notificación: Aspire Health Partners, Inc. notificará a las personas sobre el Programa de Escala de Tarifas Móviles por:
 - Las personas que cumplan con los criterios financieros para la Escala de Tarifas Móviles recibirán información sobre su elegibilidad y responsabilidad financiera,
 - La evaluación de elegibilidad financiera se completará con todos. Si es elegible para la Escala de Tarifas Móviles, la persona será asesorada sobre su responsabilidad financiera y reconocerá la comprensión.
 - Nuestra información sobre la escala de tarifas móviles está disponible en el sitio web de Aspire Health Partner.
 - Aspire Health Partners, Inc. coloca la notificación de la Escala de Tarifas Móviles en todas las Oficinas de Programa y Registro.
2. Escala de tarifas móvil: Las personas tendrán una evaluación de elegibilidad financiera en el punto de servicio. Según la evaluación de elegibilidad financiera del individuo, el programa de tarifas móviles se aplicará como se indica. Las solicitudes de servicios pueden ser hechas por individuos, miembros de la familia u otras personas que están al tanto de las dificultades financieras existentes. El programa de tarifas móviles estará disponible para todas las personas y servicios elegibles. Los formularios de elegibilidad financiera y selección se pueden obtener en El Registro y en la Oficina de Negocios.



Title: **Sliding Fee Scale Eligibility Policy**

Number: **3.3.58** Area:

Finance

Effective Date: **11/22/2021** Revised

Date:

-
3. Administración: El procedimiento de la Escala móvil de tarifas será administrado por la Oficina de Registro y Negocios. Se proporcionará información sobre la política y el procedimiento de la Escala de Tarifas Móviles a las personas. Se respetará la dignidad y la confidencialidad para todos los que busquen y/o reciban servicios de atención médica.

 4. Finalización de la solicitud: el individuo / responsable debe completar la elegibilidad de la Escala de tarifas móviles en su totalidad. Se proporcionará asistencia según sea necesario. Al firmar la Escala de Tarifas Móviles y el acuerdo de elegibilidad / financiera, las personas confirman sus ingresos a Aspire Health Partners Inc como se indica en el formulario de solicitud. Las personas tienen el derecho de negar o rechazar este o cualquier otro financiamiento disponible para ellos.

 5. Elegibilidad: La escala de tarifas móvil se basará solo en los ingresos y el tamaño de la familia.
 - a. La familia se define como: un grupo de dos personas o más (una de las cuales es el cabeza de familia) relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción y que residen juntas; todas estas personas (incluidos los miembros de la subfamilia relacionados) se consideran miembros de una familia. Aspire Health Partners, Inc. también aceptará miembros del hogar no relacionados al calcular el tamaño de la familia.
 - b. Los ingresos incluyen los salarios brutos; salarios; consejos; los ingresos procedentes de las empresas y del trabajo por cuenta propia; indemnización por desempleo; y compensación al trabajador. Las personas pueden proporcionar uno de los siguientes: W-2 del año anterior, dos talones de pago más recientes, carta del empleador o formulario 4506-T (si W-2 no se presentó). Las personas que trabajan por cuenta propia deberán presentar detalles de los tres meses más recientes de ingresos y gastos para el negocio. Se debe proporcionar información adecuada para determinar la elegibilidad para el programa. Se podrá utilizar la autodeclaración de rentas. Las personas que no pueden proporcionar una verificación por escrito pueden proporcionar una declaración de ingresos firmada.

 6. Escalas: Aquellos con ingresos iguales o inferiores al 150% de la pobreza recibirán una Escala completa del 100% para los servicios de salud. Aquellos con ingresos superiores al 150% de la pobreza, pero iguales o inferiores al 300% de la pobreza, se les cobrará una tarifa nominal de acuerdo con el programa de tarifas móviles adjunta. El programa de tarifas móviles se actualizará durante el primer trimestre de cada año calendario con las últimas Directrices de FPL.



Title: **Sliding Fee Scale Eligibility Policy**

Number: **3.3.58** Area:

Finance

Effective Date: **11/22/2021** Revised

Date:

7. Tarifa nominal: A las personas con ingresos superiores al 150% de pobreza, pero igual o inferior al 300% de pobreza se les cobrará una tarifa nominal de acuerdo con el programa de tarifas móviles adjunta y en función del tamaño y los ingresos de su familia. Sin embargo, a las personas no se les negarán los servicios debido a la incapacidad de pagar. La tarifa nominal no es un umbral para recibir atención y, por lo tanto, no es una tarifa mínima o copago.

8. Acuerdo financiero: En el caso de que una persona no pueda pagar la tarifa nominal / requerida, se puede / se establecerá un acuerdo financiero para garantizar que las personas puedan acceder a los servicios necesarios. Los acuerdos financieros deben ser aprobados por la persona designada por Aspire Health Partners, Inc. Cualquier acuerdo financiero y / o renuncia a las tarifas se documentará en la sección de elegibilidad financiera y selección del individuo, junto con cualquier acuerdo financiero y notificaciones de responsabilidad financiera.

9. Elegibilidad de la Tarifa Móvil: La determinación de la Escala de Tarifa Móvil se proporcionará al solicitante (s) por escrito e incluirá el porcentaje de la Escala de Tarifa Móvil de la que el individuo es responsable. En el caso de que una persona se niegue o, si corresponde, se indique el motivo de la denegación. Aspire Health Partners, Inc. trabajará con el individuo y/o la parte responsable para establecer acuerdos de pago. La elegibilidad de la Escala de Tarifas Móvil cubre los saldos individuales pendientes menos la responsabilidad individual evaluada.

10. Negativa a pagar: Si un individuo expresa verbalmente su falta de voluntad para pagar o desaloja las instalaciones sin pagar por los servicios, se le notificará a la persona las responsabilidades financieras. Aspire hará todos los intentos razonables para cobrar el pago de las personas y continuará ayudando con un plan de pago financiero razonable para garantizar que los servicios individuales recibidos sean necesarios.

11. Mantenimiento de registros: La información relacionada con la escala móvil de tarifas y las decisiones de elegibilidad financiera se mantendrá en un archivo confidencial centralizado.

- a. Los solicitantes que hayan sido aprobados para la Escala de Tarifas Móviles se mantendrán en el registro de salud electrónico de Aspire Health Partners, Inc.



Title: **Sliding Fee Scale Eligibility Policy**

Number: **3.3.58** Area:

Finance

Effective Date: **11/22/2021** Revised

Date:

12. Revisión de política y procedimientos: El SFS se actualizará anualmente sobre la base de las Pautas Federales de Pobreza actuales. Aspire Health Partners, Inc. también revisará posibles cambios en nuestra política y procedimientos y para revisar las prácticas organizacionales.

13. Presupuesto: Durante el proceso presupuestario anual, se colocará una cantidad estimada de servicios de la Escala de Tarifas Móviles en el presupuesto como una deducción de los ingresos.

Anexos: [Escala de tarifas móvil de 2021, elegibilidad individual para la escala de tarifas móviles.](#)

Authority/Autoridad:	Date/Fecha:
Scott Griffiths (Chief Administrative Officer)	11/29/2021